REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CUENTA DE COBRO 02

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT 891.200.461-3

DEBE A:

JOSE JAVIER MENESES DIAZ
C.C. 1.088.734.811

LA SUMA DE: **UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 1.713.633) M/CTE.**

POR CONCEPTO DE:

pago de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

Mediante el contrato No. 012-2022 Pago correspondiente del mes de febrero del 2022.

Se firma en Puerto Asís a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros **No.** 0726365547 BBVA

JOSE JAVIER MENESES DIAZ
C.C. 1.088.734.811

INFORME DE ACTIVIDADES

Puerto Asís, 28 marzo de 2022

Señor (a)
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 225-2021
Secretario de infraestructura
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de febrero.

Referencia: Contrato No 012 - 2022

JOSE JAVIER MENESES DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.734.811, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. **DURACIÓN: 5 MESES Y 26 DIAS,** COMPRENDIDOS **DESDE EL 05 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2022.** A continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago inicial: El valor total del presente contrato es Esta suma será pagada por LA ALCALDÍA MUNICIPAL al contratista de la siguiente manera: un primer pago por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.485.149) correspondiente a los días efectivamente laborados del mes de enero de 2022 y cinco (5) pagos de mensualidades vencidas por el valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.713.633).

Fecha Inicio 1: 05/01/202
Fecha terminación 1: 30/06/2022

CLAUSULA PRIMERA:

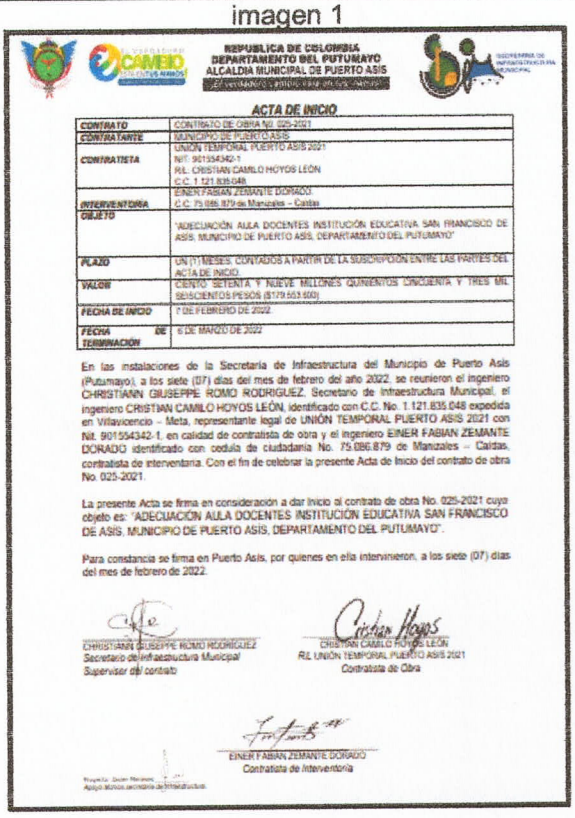
CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

CLAUSULA CUARTA:

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
11	Apoyo en el diligenciamiento de la documentación requerida para los expedientes de los contratos a cargo de la secretaria de infraestructura.	• Diligenciamiento de actas de inicio contratos SAMC-030-2021, MIC 001-2022, LP-006-2021, CMA-006-2021	Imagen 1,2,3,4
2	Apoyo a la secretaria de infraestructura en la proyección de documentos administrativos requeridos para diferentes obras que se ejecutan en el municipio de Puerto Asís.	Proyección de comité técnico para prorroga y adición contrato SAMC-030-2021	Imagen 5,
3	Apoyo en el seguimiento de cronogramas de obras que supervisa la secretaria de infraestructura.	Seguimiento en el avance de los contratos de obra SAMC-030, LP-006-2021	Imagen 6,7,8,9,10 11
4	Acompañamiento en la elaboración de los proyectos de obras civiles que se formulan en el banco de proyectos de la alcaldía municipal.	No se requirió	

imagen 1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
El verdadero cambio está en tus manos

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 025-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PUERTO ASIS 2021 NIT. 901354342-1 RL. CRISTIAN CAMILO HOYOS LEÓN C.C. 1.121.835.048
INTERVENTORIA	EINER FABIAN ZEMANTE DORADO. C.C. 75.086.879 de Manizales – Caldas
OBJETO	"ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
PLAZO	UN (1) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ENTRE LAS PARTES DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($179.553.600)
FECHA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE MARZO DE 2022

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis (Putumayo), a los siete (07) días del mes de febrero del año 2022, se reunieron el ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal, el ingeniero CRISTIAN CAMILO HOYOS LEÓN, identificado con C.C. No. 1.121.835.048 expedida en Villavicencio – Meta, representante legal de UNIÓN TEMPORAL PUERTO ASIS 2021 con Nit. 901554342-1, en calidad de contratista de obra y el ingeniero EINER FABIAN ZEMANTE DORADO identificado con cedula de ciudadanía No. 75.086.879 de Manizales – Caldas, contratista de interventoria. Con el fin de celebrar la presente Acta de Inicio del contrato de obra No. 025-2021.

La presente Acta se firma en consideración a dar Inicio al contrato de obra No. 025-2021 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Para constancia se firma en Puerto Asis, por quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de febrero de 2022.

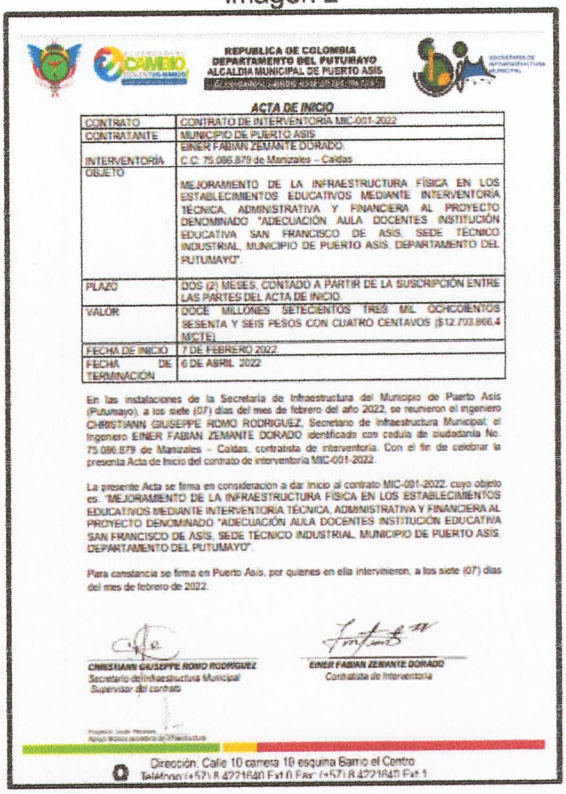
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato

CRISTIAN CAMILO HOYOS LEÓN
RL UNIÓN TEMPORAL PUERTO ASIS 2021
Contratista de Obra

EINER FABIAN ZEMANTE DORADO
Contratista de Interventoria

Proyectó: Javier Meneses
Apoyo Móvil Secretaría de Infraestructura

imagen 2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
El verdadero cambio está en tus manos

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA MIC-001-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
INTERVENTORIA	EINER FABIAN ZEMANTE DORADO. C.C. 75.086.879 de Manizales – Caldas
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE TÉCNICO INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
PLAZO	DOS (2) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ENTRE LAS PARTES DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	DOCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($12.703.866,4 M/CTE)
FECHA DE INICIO	7 DE FEBRERO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE ABRIL 2022

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis (Putumayo), a los siete (07) días del mes de febrero del año 2022, se reunieron el ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal, el Ingeniero EINER FABIAN ZEMANTE DORADO identificado con cedula de ciudadanía No. 75.086.879 de Manizales – Caldas, contratista de interventoria. Con el fin de celebrar la presente Acta de Inicio del contrato de interventoria MIC-001-2022.

La presente Acta se firma en consideracion a dar Inicio al contrato MIC-001-2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE TÉCNICO INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Para constancia se firma en Puerto Asis, por quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de febrero de 2022.

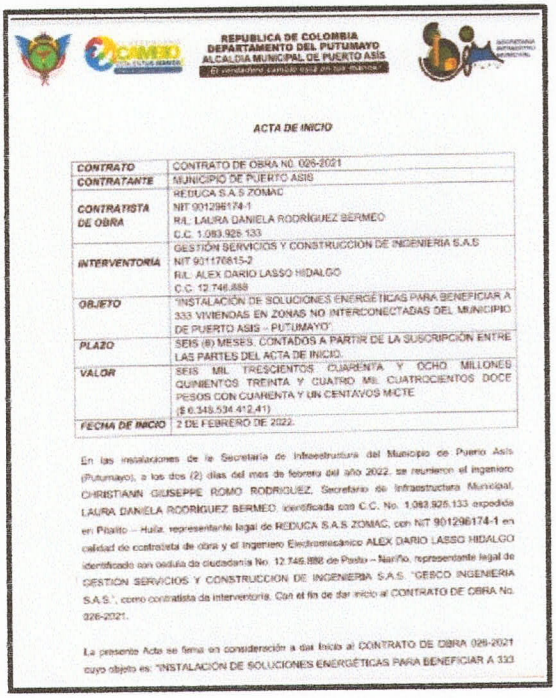
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato

EINER FABIAN ZEMANTE DORADO
Contratista de Interventoria

Proyectó: Javier Meneses
Apoyo Móvil Secretaría de Infraestructura

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1

imagen 3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
El verdadero cambio está en tus manos

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA NO. 026-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA DE OBRA	REDUCA S.A.S ZOMAC NIT 901296174-1 RL: LAURA DANIELA RODRÍGUEZ BERMEO C.C. 1.083.926.133
INTERVENTORÍA	GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERIA S.A.S NIT 901170615-2 RL: ALEX DARIO LASSO HIDALGO C.C. 12.746.888
OBJETO	"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO"
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ENTRE LAS PARTES DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 6.348.534.412,41)
FECHA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2022.

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis (Putumayo), a los dos (2) días del mes de febrero del año 2022, se reunieron el ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal, LAURA DANIELA RODRIGUEZ BERMEO, identificada con C.C. No. 1.083.926.133 expedida en Pitalito – Huila, representante legal de REDUCA S.A.S ZOMAC, con NIT 901296174-1 en calidad de contratista de obra y el Ingeniero Electromecánico ALEX DARIO LASSO HIDALGO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.746.888 de Pasto – Nariño, representante legal de GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE INGENIERIA S.A.S. "GESCO INGENIERIA S.A.S.", como contratista de interventoria. Con el fin de dar inicio al CONTRATO DE OBRA No. 026-2021.

La presente Acta se firma en consideración a dar Inicio al CONTRATO DE OBRA 026-2021 cuyo objeto es: "INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333

Imagen 4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
El verdadero cambio está en tus manos

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 004-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA	GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE INGENIERIA S.A.S NIT 901170615-2 RL: ALEX DARIO LASSO HIDALGO C.C. 12.746.888
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO.**
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ENTRE LAS PARTES DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($313.883.397) M/CTE
FECHA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2022.

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis (Putumayo), a los dos (2) días del mes de febrero del año 2022, se reunieron el ingeniero CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRIGUEZ, Secretario de Infraestructura Municipal; El Ingeniero Electromecánico ALEX DARIO LASSO HIDALGO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.746.888 de Pasto – Nariño, representante legal de GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE INGENIERIA S.A.S. "GESCO INGENIERIA S.A.S" con NIT 901170615-2, en calidad de contratista de interventoria. Con el fin de celebrar la presente acta de Inicio del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 004-2022.

La presente Acta se firma en consideración a dar Inicio al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 004-2022 cuyo objeto es: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 333 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO".*

Para constancia se firma en Puerto Asis, por quienes en ella intervinieron, a los dos (2) días del mes de febrero de 2022.

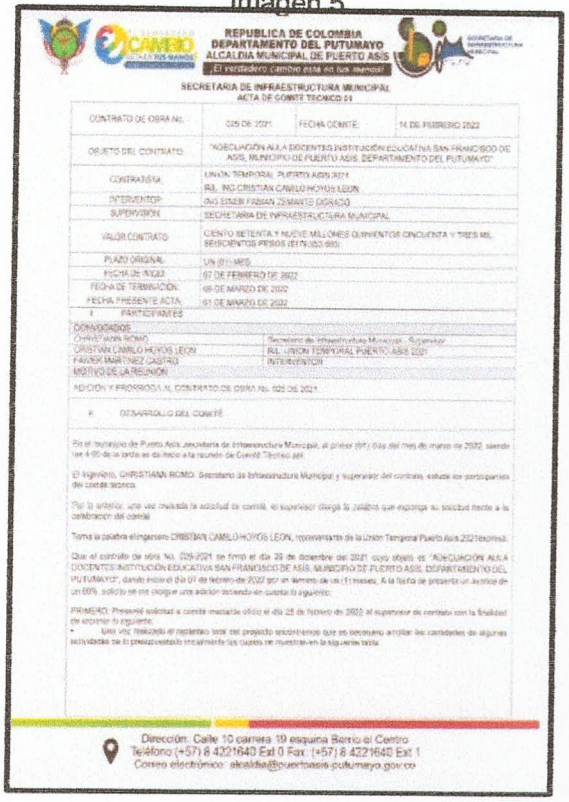
CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato

ALEX DARIO LASSO HIDALGO
RL GESTIÓN SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE INGENIERIA S.A.S "GESCO INGENIERIA S.A.S"
Contratista de Interventoria

Proyectó: Javier Meneses
Apoyo Móvil Secretaría de Infraestructura

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1

Imagen 5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
El verdadero cambio está en tus manos

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ACTA DE COMITÉ TECNICO 01

CONTRATO DE OBRA No.	025 DE 2021	FECHA COMITÉ:	14 DE FEBRERO 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PUERTO ASÍS 2021		
	RÉL. ING CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON		
INTERVENTOR:	ING EINER FABIAN ZEMANTE OSORIO		
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
VALOR CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($179.053.600)		
PLAZO ORIGINAL:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MARZO DE 2022		
FECHA PRESENTE ACTA:	01 DE MARZO DE 2022		

I. PARTICIPANTES

CONVOCADOS	
CHRISTIANA ROMO	Secretaria de Infraestructura Municipal - Supervisor
CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON	REL. UNION TEMPORAL PUERTO ASIS 2021
FAVIOR MARTINEZ CASTRO	INTERVENTOR

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 025 DE 2021.

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Puerto Asís, secretaria de Infraestructura Municipal, al primer (01) día del mes de marzo de 2022, siendo las 4:00 de la tarde se da inicio a la reunión de Comité Técnico del.

El Ingeniero, CHRISTIANA ROMO, Secretario de Infraestructura Municipal y supervisor del contrato, saluda los participantes del comité técnico.

Por lo anterior, solo una vez radicada la solicitud de comité, el supervisor otorga la palabra que exponga su solicitud frente a la celebración del comité.

Toma la palabra el ingeniero CRISTIAN CAMILO HOYOS LEON, representante de la Unión Temporal Puerto Asís 2021expresa:

Que el contrato de obra No. 025-2021 se firmó el día 28 de diciembre del 2021 cuyo objeto es "ADECUACIÓN AULA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", donde inicio el día 07 de febrero de 2022 por un término de un (1) mes(es). A la fecha de presente un avance de un 65%, solicito se nos otorgue una adición teniendo en cuenta lo siguiente:

PRIMERO: Presente solicitud a comité mediante oficio el día 25 de febrero de 2022 al supervisor de contrato con la finalidad de exponer lo siguiente:

- Una vez realizado el replanteo real del proyecto encontramos que es necesario ampliar las cantidades de algunas actividades de el presupuesto inicialmente las cuales se muestran en la siguiente tabla.

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

Imagen 6

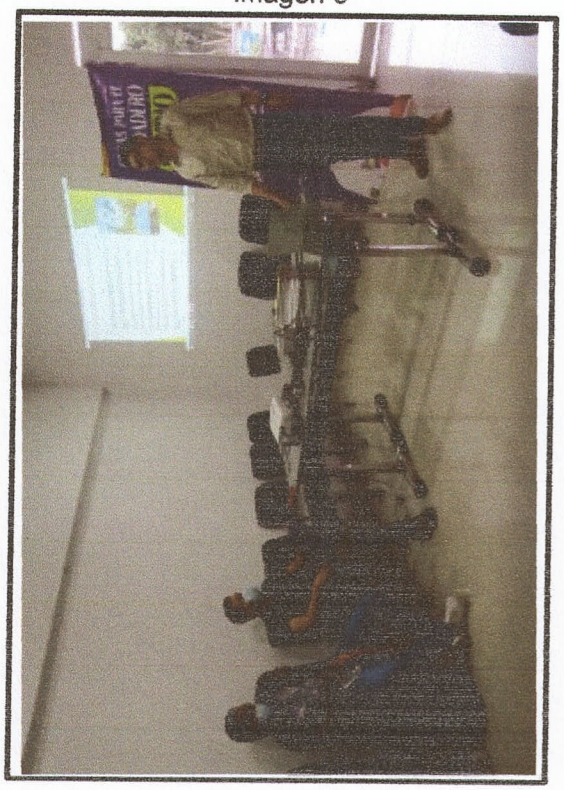


Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9

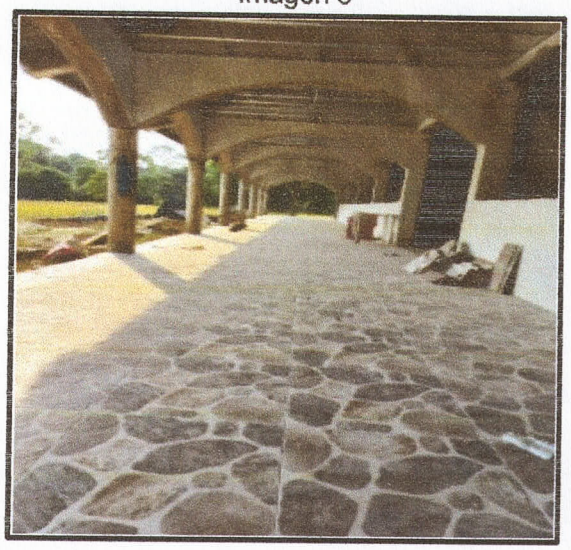


Imagen 10

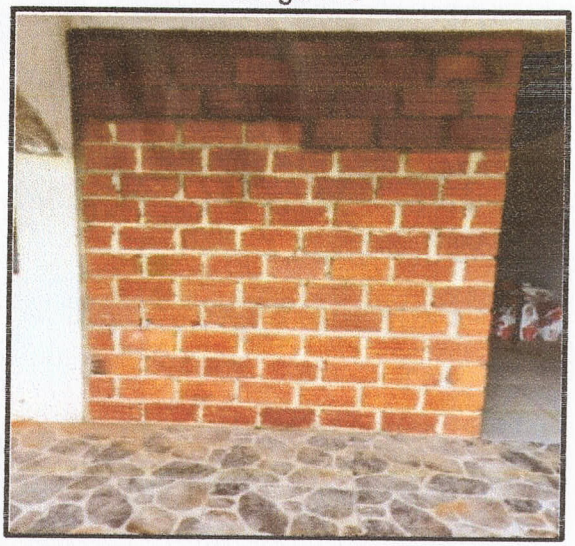


Imagen 11



Cordialmente,

JOSE JAVIER MENESES DIAZ
Contratista
Contrato 012 - 2022
C.C. No 1.088.734.811 (C)

Recibí a satisfacción:

CHRISTIANN GIUSEPPE ROMO RODRÍGUEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor Contrato No. 012 -2022

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, JOSE JAVIER MENESES DIAZ, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1.088.734.811, expedida en la ciudad de Samaniego (Nariño), obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente desde el 01 de mes de febrero de 2022 hasta el 28 del mes de febrero del 2022 del contrato 012-2022 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 28 días del mes de marzo 2022.

Firma:
Nombre: JOSE JAVIER MENESES DIAZ
Documento de Identificación: 1.088.734.811 de Samaniego (Nariño)
Dirección: B/ Las Colinas.
Correo Electrónico: javimeneses649@gmail.com
Teléfono: 3205117706

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088734811		MENESES DIAZ JOSE JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LAS COLINAS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234678	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02	2022-02	1386662120	9431723448	I	2022/03/03	2022/03/28	BANCOLOMBIA	25	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1088734811	MENESES DIAZ JOSE JAVIER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS044	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

2022/03/28 04:20 PM

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JOSE JAVIER MENESES DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1088734811, contratista de la empresa ALCALDIA PUERTO ASIS, con NIT No. 891200461, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 05/01/2022 y fecha fin de contrato 30/06/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201013477476.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_04